REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
25 154 89 001

SGC

Radicado: No.2022-00118

Referencia:	SUMARIO No. 516
Denunciante:	LUIS ALBERTO SANTANA
Sindicado:	AURELIANO RODRÍGUEZ MOLINA
Delito:	Lesiones Personales

INFORME SECRETARIAL: diciembre 09 de 2022-. Al despacho de la señora juez, informando que, venció el término de fijación del aviso previsto en el numeral 10 del artículo 597 del General del Proceso en la secretaría y en el micrositio de esta sede judicial, sin que se presentara algún interesado a ejercer sus derechos y/o a presentar oposición. Sírvase proveer.

KATILLY DEL CARMEN BENÍTEZ PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez cumplido el término referido**,** el juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. 172-831 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, correspondiente al inmueble denominado "El Capricho", ubicado en la vereda Alto de Mesa, municipio de Carmen de Carupa; (anotación No. 2 del 15 de septiembre de 1989), de propiedad del señor AURELIANO RODRÍGUEZ MOLINA, portador de la cédula de ciudadanía No. 206.436. Por las razones expuestas en el auto de fecha

Por secretaría ofíciese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy DOCE DE DICIEMBRE DE 2022 DE 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No.83

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria